



Código de validación.
SJA-2023-BWJC
<https://sefi.oj.gob.gt/>

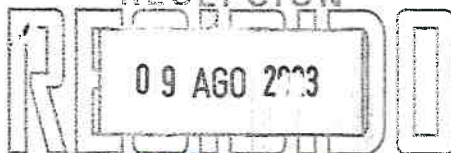


GERENCIA DE INFORMÁTICA

00095794

Guatemala, 04 de agosto de 2023
OFICIO GIT-1355-2023/PLMF-gasg
Gestión: EEJ-SDS-2023-1

ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES
ORGANISMO JUDICIAL
RECEPCIÓN



HOY A LAS 08 HRS. 57 MTS.
POR: Sinora Garcia

04 Folios

Licenciada

Ana Marina Pimentel Piedrasanta
Directora a. i.
Escuela de Estudios Judiciales
Organismo Judicial

Licenciada Pimentel:

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores, con el objetivo de dar continuidad al Oficio SGCEEJ-26-2023/lilianiten, donde se solicita apoyo a esta Gerencia para la creación de una herramienta informática para la detección de necesidades de capacitación, que permita la agilización y amplio alcance de insumos para elaboración del Programa de Formación Judicial y Administrativo (oferta Académica).

Al respecto me permito informar que con relación a su solicitud, estamos en disposición de ofrecer nuestro apoyo y experiencia en el desarrollo de esta herramienta informática, comprendemos la importancia de la automatización del proceso de DNC en los órganos jurisdiccionales y las dependencias del Organismo Judicial. Por lo mismo creemos firmemente que una herramienta de estas características mejorará la eficiencia, al mismo tiempo les permitirá una mayor accesibilidad y control de la información.

Por lo anterior, consideramos llevar a cabo una reunión el día miércoles nueve (09) de agosto del presente año a las 9:00 am, en la Escuela de Estudios Judiciales, con el objetivo de aclarar y solventar dudas sobre la misma, por lo que quedamos a la espera de su confirmación.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima, y en espera de su respuesta.

Atentamente.

Ing. PEDRO LUIS MIJANGOS FIGUEROA
COORDINADOR I
SECCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS
E320670DDCB8337BA378184F0D7FDA13

Vo.Bo. Ing. MARIO ENRIQUE OREGEL TORRES
GERENTE DE AREA
GERENCIA DE INFORMÁTICA
B6C9059CE07462C623889476BA3D0C87



HOY A LAS 11 HRS. 45 MTS.
POR: quien firma



Firmado por
ORGANISMO JUDICIAL
Razón: Sistema Electrónico de Firmas
Ubicación:
<https://www.sefi.oj.gob.gt/>

Página 1 de 1



Guatemala, 12 de julio 2023
Of. SGCEEJ-26-2023/lillianiten

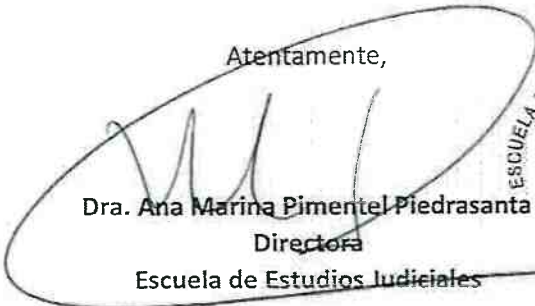
Ingeniero
Mario Enrique Oregel Torres
Gerente
Gerencia de Informática y Telecomunicaciones
Organismo Judicial

Estimado Ingeniero Oregel:

De la manera más atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias. En seguimiento a los oficios con número 1150-2022/AMPP/EFAG y 1726-2022/AMPP/alejandracuín, por medio de los cuales se solicitó la creación de la **herramienta informática para la detección de necesidades de capacitación** que permita la agilización y amplio alcance de insumos para elaboración del Programa de Formación Judicial y Administrativo (**Oferta Académica**), de manera respetuosa me permito reiterar la solicitud en virtud que no se ha tenido una respuesta al mismo. Lo anterior obedece a que se tiene definido como el único riesgo dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Escuela de Estudios Judiciales no contar con la herramienta informática solicitada. Asimismo, el Consejo de la Carrera Judicial instruyó que el referido Programa de Formación debe ser presentado durante el mes de octubre y la herramienta es necesaria para el levantado y consolidado de insumos que permita su construcción.

Sin otro particular y con muestras de mi alta estima, me suscribo.

Atentamente,


Dra. Ana Marina Pimentel Piedrasanta

Directora

Escuela de Estudios Judiciales



Se adjunta: copia de los oficios en referencia.

Escuela de Estudios Judiciales
"Formación para la Justicia y la Paz"

Acreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2011
Reacreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2015
Lote 12, finca San Gaspar, aldea Santa Rosita, zona 16, ciudad de Guatemala, C.A. PBX:2290-5757 www.oj.gob.gt/esej
escuelajudicialguatemala@gmail.com • Biblioteca virtual: <https://bivies.oj.gob.gt/>
Sede Regional de Chiquimula Tel. 2290-4444 Ext. 85369 / 85370 • Sede Regional de Quetzaltenango Tels. 7763-1716 / 7765-0174



COPIA
LIC. ARÉVALO E.

Guatemala, 19 de julio de 2022
Oficio No. 1150-2022/AMPP/ EFAG

Ingeniero Juan Ramón Viñals Massanet
Coordinador II
Centro de Informática y Telecomunicaciones
Su despacho

Estimado Ingeniero:

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole que sus labores se estén desarrollando exitosamente, en atención al fortalecimiento de la sistematización para la obtención de requerimientos de capacitación de los órganos jurisdiccionales y de las dependencias del Organismo Judicial, se hace necesario contar con una herramienta informática para la **Detección de Necesidades de Capacitación** que permita la agilización y amplio alcance de insumos para la elaboración de la Oferta Académica de formación del personal.

En tal virtud agradeceríamos su apoyo en instruir para la creación de esta herramienta informática, es importante reconocer la asistencia ya brindada por los Ingenieros Braulio Anibal Revolorio Lara y Gary Alejandro Solarez Guzmán, en el sentido de crear un formulario para este fin, mismo que será de mucha utilidad, sin embargo para el alcance de los objetivos propuestos dentro del sistema de gestión de calidad es necesaria la herramienta.

Agradeciendo su atención y sin otro particular, me suscribo de usted muy cordialmente.

Atentamente,


Ana Marina Pimentel Piedrasanta
Directora a. i.



Escuela de Estudios Judiciales
"Formación para la Justicia y la Paz"

Acreditación Internacional Norma de Calidad RIAEI NCR 1000:2011
Redreditación Internacional Norma de Calidad RIAEI NCR 1000:2015

Lote 12, finca San Gaspar, aldea Santa Rosita, zona 16, ciudad de Guatemala, C.A. PBX:2290-5757 www.oj.gob.gt/esej



Guatemala, 17 de noviembre de 2022
Oficio No. 1726-2022/AMPP/ alejandracuín

Ingeniero
Juan Ramón Viñals Massanet
Coordinador II
Centro de Informática y Telecomunicaciones
Su despacho



Estimado Ingeniero:

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole que sus labores se estén desarrollando exitosamente, en atención al riesgo definido para la Escuela de Estudios Judiciales cuyo seguimiento contempla el desarrollo de una herramienta informática que permita la automatización de la DNC del Organismo Judicial de los órganos jurisdiccionales y de las dependencias del Organismo Judicial, que permita la agilización y amplio alcance de insumos para la elaboración de la Oferta Académica de formación del personal.

En tal virtud reitero lo contenido en el Oficio 1150-2022/AMPP/Efag de fecha 19 de julio del presente año, en el sentido de la creación de dicha herramienta durante el primer bimestre del año 2023, ya que en su momento tendrá que evidenciarse el seguimiento del desarrollo de la herramienta ante los entes fiscalizadores.

Agradeciendo su atención y sin otro particular, me suscribo de usted muy cordialmente.

Atentamente,


Dra. Ana Marina Pimentel Piedrasanta
Directora



Se adjunta: oficio 1150-2022 y matriz de riesgo

Escuela de Estudios Judiciales
"Formación para la Justicia y la Paz"

Acreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2011
Reacreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2015

Lote 12, finca San Gaspar, aldea Santa Rosita, zona 16, ciudad de Guatemala, C.A. PBX:2290-5757 www.oj.gob.gt/esej